

Montevideo, 23 de Mayo de 2023

Ref. N° 12/001/3/2819/2023.-

Mediante acceso a la información pública se solicita:

*“En el marco de continuar la investigación "DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS EN EL RIESGO DE PREMATUREZ Y RESTRICCIÓN DE CRECIMIENTO FETAL DURANTE EL CONTROL EFECTIVO DE LA PANDEMIA COVID19 EN LA POBLACIÓN URUGUAYA. Análisis País por subsector de asistencia" ganadora del Premio MSP 2021 por el equipo liderado por la Clínica Ginecotológica A de la Facultad de Medicina – UDELAR. Solicita a usted la distribución de Recién Nacidos por grupo de peso, edad gestacional, por departamento y por prestador integral del SNIS. Características de la información solicitada: Fuente de información: Certificado de Nacido Vivo Marco temporal: 2020, 2021 y 2022 Variables solicitadas deben estar agrupadas por prestador del sistema donde sucedieron:*

- 1. Número de nacimientos por grupo de peso discriminada como menor de 2500g, 2500 g o más.*
- 2. Número de nacimientos por grupo de edad gestacional discriminada como menor de 32 semanas, 32 a 34 semanas, 35 a 36 semanas, 37 a 41 semanas, 42 semanas o más.*
- 3. Nombre de prestador del SNIS donde sucedieron los nacimientos.*
- 4. Departamento en el que finaliza el embarazo.”*

Consultada la Unidad de Información, se informa:

*“El Departamento de Estadísticas Vitales informa que los datos de nacimientos de los años 2020 y 2021 se encuentran disponibles en <https://uins.msp.gub.uy/>.*

*Los datos de prestador de salud donde ocurrieron los nacimientos están disponibles según centro de ocurrencia agrupado.*

*Los datos del año 2022 están siendo procesados y próximamente se disponibilizarán en el mismo lugar.”*

En virtud de los motivos expuestos, se sugiere hacer lugar a lo solicitado de manera parcial, al amparo del artículo 14 de la Ley N°18.381 y en los términos del presente informe.-

# *Ministerio de Salud Pública*

## *Dirección General de Secretaría*

**VISTO:** la solicitud de información pública efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

**RESULTANDO:** que la peticionante solicita acceder a la distribución de Recién Nacidos por grupo de peso, edad gestacional, por departamento y por prestador integral del SNIS para los años 2020, 2021 y 2022 según prestador del sistema donde sucedieron, a saber: i) número de nacimientos por grupo de peso discriminada como menor de 2500g, 2500 g o más; ii) número de nacimientos por grupo de edad gestacional discriminada como menor de 32 semanas, 32 a 34 semanas, 35 a 36 semanas, 37 a 41 semanas, 42 semanas o más; iii) nombre de prestador del SNIS donde sucedieron los nacimientos; y iv) Departamento en el que finaliza el embarazo;

**CONSIDERANDO:** I) que en mérito a lo informado por la Asesoría Letrada de la Dirección General de Secretaría, corresponde acceder a lo peticionado en forma parcial, al amparo de lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

### **EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

en ejercicio de las atribuciones delegadas

### **RESUELVE:**

- 1º) Autorízase el acceso a la información en forma parcial, en referencia a la solicitud efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.

- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-2819-2023

VC